

CASA DE MONEDA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

El 20 de enero de 1986 se constituyó la **CASA DE MONEDA DE MÉXICO**, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de la acuñación de moneda, función que ejerce de manera exclusiva el Estado en los términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Casa de Moneda de México, tiene por objeto la acuñación de la moneda de curso legal en el país. En la realización de su objeto, procederá conforme a las características y denominaciones que se establecen en los decretos del Congreso de la Unión y a las órdenes de acuñación del Banco de México, en los términos de la ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del propio Banco de México (Art. 4º de la ley de Casa de Moneda de México).

La ley de la Casa de Moneda de México, en su artículo 5 señala además las siguientes actividades:

- Diseñar y producir medallas que otorga el Gobierno Mexicano conforme a la ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como otras medallas conmemorativas que determinen las leyes o para fines oficiales y particulares.
- Elaborar piezas y placas de metales preciosos conforme a los programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Banco de México.
- Guardar y custodiar la moneda y los metales que le entreguen en depósito el Banco de México y en su caso, otras instituciones.
- Diseñar y fabricar en su caso, monedas extranjeras, en cumplimiento de convenios y contratos que celebre el Gobierno Federal o que hubiere contratado directamente.
- Promover el desarrollo de tecnología y la fabricación nacional de equipos y materiales destinados a la elaboración de monedas y medallas.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, que se presenta, es la siguiente:

- Estado de actividades;
- Estado de situación financiera;
- Estado de cambios en la situación financiera;
- Estado de variación en la hacienda pública;
- Estado analítico del activo;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- Estado de flujos de efectivo;
- Reporte del Patrimonio;

- Informe sobre pasivos contingentes;
- Conciliación contable-presupuestaria
- Notas a los estados financieros;

Con respecto al Estado de Actividades por los ejercicios 2018 y 2017, se detalla lo siguiente:

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios de la Entidad ascendieron a 744,555,653 pesos, de los cuales el 73.0% corresponde a la acuñación de moneda de curso legal, el 17.1% a ingresos de scrap y el 9.93% a ingresos por ventas a particulares y servicios de amonedación de metal fino.

Los gastos de funcionamiento del periodo sumaron 3,803,323,469 pesos, los cuales han generado un incremento con relación al ejercicio anterior por 856,207,660 pesos debido a la aprobación de nuevos programas de acuñación de moneda de curso legal así como de servicios de metales finos.

Con lo anterior, el resultado del ejercicio que se presenta desciende a 9,335,482 pesos.

Con respecto al Estado de Situación Financiera por los ejercicios 2018 y 2017, se detalla lo siguiente:

El rubro efectivo y equivalentes muestra una disminución por 46,397,517 pesos, en comparación con el ejercicio anterior, la cual se debe principalmente a un mayor desembolso en las compras de lámina de metal industrial, disminución en los intereses de las inversiones y pérdida por variación cambiaria.

El saldo de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 587,280,323 pesos, lo integran principalmente clientes e IVA por acreditar, señalando que en el caso de éste último, el saldo corresponde a los meses de octubre a diciembre del 2017 y enero a diciembre del 2018. Cabe mencionar que ante la autoridad Fiscal, se da continuidad a los trámites relacionados con la gestión de las devoluciones correspondientes.

En lo que respecta al rubro de clientes el adeudo principal lo tienen Omega Aleaciones, Banco de México, Nacional de Cobre y Clientes de centros de distribución.

Por su parte, el saldo de Derechos a Recibir Bienes y Servicios, es de 47,930,721 pesos, cubriendo en su mayoría pagos por los siguientes conceptos: Adquisición de laminador de oro, horno de vacío, espectrofotómetro y servicio integral de telecomunicaciones y servicio integral de centro de datos.

En lo que se refiere a Inventarios, Almacenes y Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, existe una disminución de 174,382,907 pesos, la cual se debe principalmente por la disminución en las existencias de oro de 104.9 kilogramos , así como también por la cantidad de lámina para la producción de moneda de curso legal.

CUENTA PÚBLICA 2018

En el rubro de Activos no Circulantes se contempla una disminución por 10,020,197 pesos, como consecuencia de la aplicación de la depreciación del ejercicio 2018, importe que fue superior a las adquisiciones de activos fijos de dicho periodo.

Por lo que respecta al pasivo este tiene una disminución de 99,745,953 pesos, principalmente en el rubro de proveedores debido a la reducción de pasivos relacionados con la adquisición de la lámina de bronce aluminio y alpaca del proveedor Nacional de Cobre, S. A. de C.V., materia prima para la fabricación de la moneda de curso legal.

Resulta conveniente señalar que el pasivo total representa el 17.97% del activo total, razón financiera por demás favorable para la Entidad.